



AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

BANDO MUNICIPAL

PREVENCIÓN CORONAVIRUS (COVID-19)

D. ENRIQUE P. GONZÁLEZ MESTRE, ALCALDE EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA).

HACE SABER

El Ayuntamiento de La Colonia de Fuente Palmera, en prevención del Coronavirus (Covid-19), atendiendo a las últimas indicaciones de las autoridades sanitarias, y tras las últimas declaraciones institucionales de la Junta de Andalucía y del Gobierno de España, en aras de la unidad de acción de las Administraciones públicas, informa de lo siguiente:

1-. Se suspenden hasta el día 30 de marzo inclusive, sin perjuicio de las prórrogas que se acuerden de forma sucesiva, las actividades que se realicen o estén programadas en los siguientes centros públicos locales, los cuales permanecerán cerrados al público:

- Escuela Infantil Juan María Rodríguez Lloret, E.I. Rocío Luna y Escuela de Música (desde el 16 de marzo)
- Biblioteca Pública Antonio Machado
- Centro Guadalinfo
- Centro de Ocio de Mayores
- Casa de la Memoria
- Centro de Información de la Mujer
- Todos los Salones y oficinas de los Centros de Usos Múltiples de la Colonia
- Local Municipal de Calle Torrijos (Karate y Teatro)
- Instalaciones deportivas municipales de toda la Colonia (quedan suspendidas también las actividades de Pádel y la Liga de Fútbol Sala)
- Mercadillo de los lunes
- Instalaciones cubiertas de Los Arroyones
- Cualquier otra actividad de carácter formativo, docente, comercial, lúdico, etc, que suponga la concentración de personas en dependencias o vías públicas

2-. **No obstante, se mantendrá el siguiente horario de Atención al Público, 10.30 a 14.30 horas, para los asuntos más urgentes e inaplazables, en los siguientes Edificios Municipales:**

- Casa Consistorial: permanecerá cerrada al público, salvo en el horario indicado, para registro de entrada y trámites prioritarios.
- Biblioteca Pública Antonio Machado (solo servicio de préstamos de libros).

- Centro Guadalinfo (solo trámites personales que requieran asistencia técnica del Dinamizador del Centro).
- Casa de la Memoria, Servicios Sociales, en los días de atención al público establecidos.
- Centro de Información de la Mujer (solo trámites personales que requieran asistencia de las profesionales).
- Policía Local (horario aplicable a las funciones de atención administrativa)

3-. Se informa que el Juzgado de Paz mantiene su horario de atención al público de 9:00 a 14:00 horas.

4-. Se aplaza la celebración de EXPOFARE 2020, hasta nueva fecha.

5-. En bodas civiles y ceremonias de imposición de nombre, se limita el número de asistentes a los interesados directos.

6-. Se recuerda que se recomienda limitar o suspender la celebración de eventos privados que impliquen una concentración masiva de personas, y observar en todo momento las indicaciones y medidas anticontagio y sanitarias de carácter personal a todos los vecinos, indicadas por el Ministerio de Sanidad y Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

7-. Se facilitan los números de emergencia de la Junta de Andalucía (**955 54 50 60**), así como el del Ayuntamiento de Fuente Palmera (**957 63 70 03**) y el del Centro de Salud Bernabé Galán de Fuente Palmera (**957 71 97 91**). Asimismo, se ha activado el teléfono **900 40 00 61** por la Junta de Andalucía, para consultas sobre coronavirus. Se recuerda que el número de la Policía local es el **665 60 89 50**.

8-. Se ha reforzado la limpieza de edificios e instalaciones municipales donde hay afluencia habitual de personas.

9-. Se recomienda evitar acudir a las oficinas y dependencias municipales, seguir las indicaciones del personal municipal, y que se utilicen los mecanismos telemáticos para la gestión administrativa: sede electrónica en la web del Ayuntamiento: <https://www.fuentepalmera.es/>

10-. Las consultas informativas se realizarán mediante vía telemática a través de la web, correo electrónico registro@fuentepalmera.es o mediante el siguiente teléfono **957 637003**.

En La Colonia de Fuente Palmera no se ha detectado hasta la fecha ningún caso de afectado por coronavirus, ni aislamiento. Se hace un llamamiento a la calma, evitando la difusión de bulos o alertas innecesarias, y mostrando plena confianza en el sistema sanitario y sus profesionales.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Fuente Palmera, a trece de marzo dos mil veinte.

El Alcalde en Funciones.-



FDO.: D. Enrique P. González Mestre